

REPÚBLICA DEL PERÚ



## Resolución Jefatural

Lima 26 de dicembre del 2007

**Vistos;** la carta s/n presentada por el Dr. Adolfo Puente-Arno Pezet;

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 012-RJ-INEN-2007 se ha encargado provisionalmente la Dirección de Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento al Dr. Adolfo Puente –Arno Pezet,

Que, mediante documento de vistos el citado profesional ha formulado su renuncia por motivos personales y de salud, por lo que corresponde encargar la dirección a otro profesional médico de la Institución;

Que, por otro lado, mediante Resolución Jefatural Nº 009-RJ-INEN-2007 se encarga provisionalmente la dirección del Departamento de Atención de Servicios al Paciente al Dr. Abraham Salas Hurtado;

Que, el citado profesional ha aceptado la encargatura provisional de la Dirección de Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento, por lo que resulta conveniente encargar provisionalmente a su reemplazo en la dirección del Departamento de Atención de Servicios al Paciente;

Con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Nº 086-2007/MINSA, y Decreto Supremo Nº 001-2007-SA;

### **SE RESUELVE:**

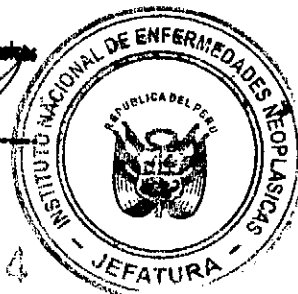
**Artículo Primero.-** Dejar sin efecto el artículo único de la Resolución Jefatural Nº 012-RJ-INEN-2007 en el extremo que encarga la Dirección de Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento al Dr. Adolfo Puente –Arno Pezet, encargándose provisionalmente la misma al Dr. Abraham Salas Hurtado.

**Artículo Segundo.-** Dejar sin efecto el artículo único de la Resolución Jefatural Nº 009-RJ-INEN-2007 en el extremo que encarga la dirección del Departamento de Atención de Servicios al Paciente al Dr. Abraham Salas Hurtado, encargándose provisionalmente la misma al Dr. Carlos Orlando Velarde Navarrete.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

Dr. Carlos E. Vigil Rojas  
Director General



000704

